

**TEMAS SOCIALES**  
—O—  
**SOLUCIÓN INTEGRAL**

Urgentísimo es el remedio que necesita nuestra sociedad. La de todo el mundo en general y en particular la de nuestra España.

Las luchas fratricidas y vandálicas que ha poco presenciamos, nos despertaron del letargo, si es que aún estábamos dormidos, y nos mostraron que el socialismo en su peor y más radical tendencia, nos tiene el terreno minado. ¿Lo hará estallar algún día en mayor extensión aún de lo que hizo en su pasado ensayo? Sin ser profetas podemos constatar afirmativamente, si es que todos aquellos que están obligados, no se esfuerzan con todo empeño para aportar el remedio oportuno.

Es la enfermedad social complicadísima. Sus causas pertenecen a órdenes muy diversos. Creer que una medida forjada según nuestra opinión traería la cura eficaz de este inveterado mal, es pensar en soluciones simplistas y de ingenuo infantilismo.

Quiénes lo resuelven todo por la fuerza, y están soñando con aquella dictadura energética que no dejaría mover pie ni mano sin el debido y durísimo castigo. Otros más idealistas predicarían por todas partes las grandes ideas de la moralidad, del deber y más en concreto, la religión y esperanza de los bienes futuros para que los desgraciados se resignasen en las presentes penas y no aspirasen a salir de las mismas.

No falta una tendencia de los más inteligentes que preconizan una mayor justicia social; una distribución equitativa de los bienes del mundo, sin quitar por ello las desigualdades sociales. Y pretenden obtener esta mayor equidad, con la renuncia por parte de los agraciados de la fortuna de parte siquiera de sus derechos y bienes superfluos.

¿Quiénes están en la razón? Todos y nadie. Todos, porque todos aportan un remedio que ataca la enfermedad. Y nadie, porque estos remedios resultan manifiestamente incompletos si se aplican por separado. Es menester una curación totalitaria, usando la palabra de moda. Necesitan curación todos los elementos que constituyen el cuerpo social.

La parte espiritual primero, es decir, la inteligencia, la voluntad, el corazón de los hombres y en consecuencia también sus costumbres; y esto no sólo en la gente necesitada, sino también y quizá muchísimo más, la que dispone de grandes bienes, para acudir al desprendimiento y generosidad. Para todos es urgente el remedio.

Pero a esta curación moral debe juntarse con la misma proporción, el remedio para las verdaderas necesidades de la clase obrera, al menos de una parte de la misma. Porque basta que esta parte exista, para que tengan las quejas fundamento y para que llegue a prender otro incendio con este combustible.

La actividad en esta esfera ha de tener prelación sobre la precedente. ¿Quién, pues se atreverá a predicar religión y paciencia al necesitado pudiendo y debiendo socorrerle de antemano? Es esto sencillamente un sarcasmo. Con razón el Apóstol de la caridad dice que donde no hay obras, no hay amor.

En el mundo habrá siempre una desigualdad que la naturaleza lleva consigo al hacer a los hombres por una parte iguales sustancialmente, y por otra con muchas disparidades accidentales. Esta variedad que naturalmente provoca emulación y envidia, debe encontrar como único alivio, la esperanza en los bienes futuros; es decir, en la resignación que aportan las verdades religiosas.

Pero el desorden real que se ensaña en gran parte de los hombres, por la mala distribución de las riquezas, produciendo la necesidad y miseria en unos, al lado de la opulencia de los otros, no tiene sencillamente lentivo, y debe a todo trance desaparecer, o al menos es menester que se aminoran los esfuerzos de todos para disminuirlo lo más posible. Sólo entonces podremos persuadir, sin tener que sonrojarnos de ello, que el desgraciado busque su consuelo en el Señor que tiene en su mano todos los tesoros, pues a El debemos acudir cuando han fallado todas las industrias humanas.

Pero además de lo dicho, no hay que descuidar la cuestión de método en la aplicación de los remedios. Por desgracia, las exageraciones liberales que dominan el espíritu de los hombres públicos, producen la ausencia de energía en el poder, aun cuando por otra parte la estén reclamando a voces la totalidad de los ciudadanos. Es necesaria la energía, sin crueldad, para el castigo; energía, para imponer las reformas que el bien común y el mejoramiento de las clases humildes necesita; energía en las leyes que favorezcan la moralidad, la religión y la enseñanza cristiana. ¿Cuán distantes estamos de ello.

Si todo esto no viene, y no con ritmo lento, sino con paso acelerado, las raíces del cardo revolucionario permanecerán vivas. Por algún tiempo, no mucho, desaparecerá la planta de la vista, pero atención; después de una bonanza primaveral, se mostrará más llena de vida y con más que nos lastimarán más aún que antes, y harán correr la sangre con mayor abundancia. Lo habremos merecido. No habremos aplicado el verdadero remedio.

MINOR.

Cura el estómago, el Elíxir Estomaca Sáiz de Carlos.

## El teléfono automático en Burgos

Ya contamos en esta ciudad con la instalación del teléfono automático, y dentro de pocas horas todas las comunicaciones telefónicas se harán por medio del disco.

Este cómodo y práctico servicio que ya funciona en casi todas las capitales de España y cuya falta se dejaba sentir en Burgos, va a empezar a funcionar desde mañana.

Todos los admirables equipos, han sido montados en la planta baja del suntuoso edificio de la antigua Plaza de Correos.

Los nuevos locales están dotados de todo el confort moderno, y en ellos se observa la admirable organización que la Compañía Telefónica Nacional pone en todo lo que de ella depende.

Invitados por el Director del 4.º distrito D. Rafael de Abreu, asistimos anoche a la primera demostración de la puesta en marcha del teléfono automático.

Recordamos todas las dependencias y quedamos admirados de la sencillez del funcionamiento del equipo, dentro de lo complejo y enmarañado de la instalación.

El inspector jefe de centrales don Manuel Marín, nos explicó con todo detalle el funcionamiento tanto exterior como interior de las líneas y de sus aparatos.

Después de la visita, fuimos obsequiados los representantes de la Prensa local, corresponsales de agencias y periódicos de Madrid y provincias, con una espléndida cena en el Restaurant Castilla.

Presidió la mesa el señor Abreu, asistiendo además, todos los altos empleados técnicos de la Telefónica que se encuentran en Burgos con motivo de la nueva instalación.

Dadas las relaciones cordiales que existen entre los empleados de la Telefónica y los periodistas, la cena se deslizo en un ambiente de franca camaradería, brindándose porque estas relaciones no se entubien y por la prosperidad de la Compañía Telefónica.

Mañana a las siete y media en punto de la tarde, será la inauguración oficial del teléfono automático, acto al que están invitadas las autoridades.

### Descripción del equipo instalado en la nueva central de Burgos

El equipo instalado se compone de Equipo Interurbano, Equipo Urbano Automático y Suministro de fuerza, común a los dos.

#### INTERURBANO.

1.º Existen tres sistemas de telefonía interurbana, llamadas de A. F. (Alta Frecuencia) que aprovechan la propiedad de no cruzarse o interferir las distintas conversaciones que se celebren en una misma línea siempre que éstas se transmitan por corrientes de frecuencias distintas. Se emplean frecuencias del orden de millones de periodos por segundo y por cada sistema se celebran tres conferencias simultáneas; un sistema facilita el sistema de Burgos y Madrid con la provincia de Santander y los otros dos sirven para seis circuitos entre Madrid y Bilbao.

2.º Existen 13 equipos de Amplificadores de Baja Frecuencia para lograr comunicaciones perfectas entre Madrid y Alava, Rioja, Vizcaya, Guipúzcoa y Santander y entre Bilbao y Valencia que sin pasar por aquellos equipos no se podrían celebrar por la débil intensidad obtenida debido a las considerables distancias que tiene que cubrirse.

3.º Existe un cuadro de operación Interurbano con cuatro posiciones para otras tantas operadoras, en el cual se establecen las conferencias interurbanas. Este servicio está vigilado desde una posición especial por la Jefa de Servicio.

En aquellas posiciones existen relojes de control y registradores de las

conferencias interurbanas especialmente para que quede registrada la duración de las conversaciones independientemente de la voluntad de las operadoras. Existen también señales ópticas y acústicas para obtener un servicio eficiente.

4.º Existen equipos de medidas y pruebas para comprobar el buen funcionamiento y localizar las averías que se puedan producir ya sean en el equipo o en el exterior.

#### URBANO AUTOMÁTICO.

El equipo instalado es del sistema Rotatorio 7-B, que es el más perfeccionado para las centrales de las características y abonados que existen en la de Burgos.

Consta esencialmente de «Organos de entrada (buscadores), Organos de salida (selectores finales) y Organos de selección (registradores y Organos de grupo)».

Organos de entrada.—Se llaman Buscadores porque buscan la línea del abonado que llama y la conectan con el registrador.

Organos de Selección.—Reciben el nombre de Selectores y están gobernados por el Registrador.

El Registrador constituye el cerebro del sistema; desempeña todas y cada una de las funciones que en él existe a manual realiza la Operadora, es decir, invita al abonado por medio de la señal de marcar para que transmita el número con el cual desea comunicar y lo registra en sus órganos al igual que aquella Operadora los retenía en su memoria; estos Organos gobiernan a los diferentes selectores cuyos movimientos tienen por objeto escoger la línea del abonado deseado. De esta suerte el Selector 1.º selecciona las cifras de las unidades de millar, el Selector 2.º selecciona las cifras de las centenas y el Selector final selecciona las cifras decenas y unidades.

Organos de salida.—Los Organos de Salida están integrados por los Selectores Finales cuyo funcionamiento está indicado en el párrafo anterior.

Selección de la línea del abonado deseado. El Selector Final envía hacia el abonado deseado la corriente de llamada caso de estar libre y si está ocupada aquella línea envía hacia el abonado que llama la señal de «ocupado».

Dispositivos de comprobación del funcionamiento de la Central.—Existen unos dispositivos de alarma que accionan cuando algún órgano cualquiera de la Central no funciona correctamente o bien cuando un abonado no utiliza correctamente su teléfono.

Estas alarmas son acústicas y luminosas; aquellas para llamar la atención del mecánico y estas para indicar por el número que aparece iluminado, el tipo de anomalía o enfermedad que aqueja la Central.

Existen otros dispositivos que tienen por objeto contar el número de comunicaciones que en un momento determinado se establecen en la Central.

En fin, existen otros circuitos que permiten comprobar el funcionamiento del equipo y el de las reclamaciones que formulan los abonados para poder determinar la naturaleza o calidad del servicio que se presta a los abonados, a fin de determinar las causas que pueden desmerecerlo y corregirlas antes de que se produzcan aquellas reclamaciones.

#### SUMINISTRO DE FUERZA.

Existe una acometida directa de corriente trifásica y neutra que se subdivide para fuerza y alumbrado; la derivación de fuerza sirve para cargar mediante 4 rectificadores de mercurio 2 baterías de 24 voltios, 2 de 48 voltios y 2 de 130 voltios, que son las que actúan directamente sobre las distintas máquinas y elementos. Hay un cuadro de fuerza donde están instalados los rectificadores, aparatos de medida y de comunicación necesarios para las distintas operaciones.

## Texto íntegro de la ley de arrendamientos

(Continuación)

### CAPITULO IV

#### DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL ARRENDADOR Y DEL ARRENDATARIO

Art. 12. El arrendador está obligado: Primero. A entregar al arrendatario la finca objeto del contrato en la fecha que en el mismo se señale a tal efecto. Se presume hecha entrega por la inscripción del contrato de arriendo. Segundo. A mantener al arrendatario en el goce pacífico del arrendamiento durante todo el tiempo del contrato.

Tercero. A abonar la mitad de los gastos que ocasione la formalización del contrato.

Cuarto. A hacer en la finca, durante el arrendamiento, todas las obras y reparaciones necesarias, con el fin de conservarla en estado de servir para el aprovechamiento o explotación a que fué destinada.

Quinto. A satisfacer los gravámenes, contribuciones e impuestos de todas clases que recaigan sobre la propiedad de la finca arrendada.

Sexto. A pagar la parte de cuota o prima anual de seguros que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 8.º, le corresponda en el caso de que por mutuo acuerdo o por exigencia de una de las partes se hayan asegurado las cosechas.

Art. 13. El arrendatario está obligado:

Primero. A pagar el precio de arriendo en los términos convenidos.

Si nada se hubiese pactado sobre el lugar y tiempo del pago, se verificará éste en el domicilio de arrendador, o de su administrador o apoderado, o de la persona designada al efecto en el contrato, siempre que lo tengan dentro del término municipal en que radique la finca, y no teniendo ante el juez municipal, que admitirá la consignación, ateniéndose en todos los casos en cuanto a la época del pago, a la costumbre del lugar.

Segundo. A usar de la finca destinándola al cultivo o explotación para que ha sido arrendada, y a obtener de ella los rendimientos de que sea susceptible, de acuerdo con lo prevenido en el contrato.

Tercero. A abonar la mitad de los gastos de formalización del contrato.

Cuarto. A poner en conocimiento del arrendador, en el más breve plazo posible, toda usurpación o novedad dañosa que otro haya realizado o abiertamente prepare en la finca arrendada, así como también la necesidad de todas las obras y reparaciones que sean indispensables para mantener el uso que se venga dando a la finca.

Cuando un tercero causare una perturbación de mero hecho en el uso de la finca arrendada, el arrendatario tendrá acción directa contra el perturbador.

Quinto. A tolerar las obras y reparaciones expresadas en el número anterior, así como las mejoras obligatorias y útiles a que se refieren los artículos 21 y 22.

Sexto. A devolver la finca, al concluir el arriendo, tal como la recibió, con sus accesiones, salvo lo que se hubiere menoscabado por causa inevitable. A falta de expresión del estado de la finca al tiempo de ser arrendada, se presume que el arrendatario la recibió en buen estado, salvo prueba en contrario.

El arrendatario será responsable del deterioro que tuviere la finca arrendada, cuando el arrendador pruebe haberse ocasionado por culpa o negligencia de aquél.

A toda clase de operaciones de corta o poda que trate de practicar el arrendatario en árboles y cultivos podrá oponerse el propietario, siempre que las estime dañosas a los fines forestales o agrícolas a que se destine la finca. Las discordias las dirimirá el juez o tribunal competente, previo informe si lo estimo oportuno, de la Sección agronómica o forestal correspondiente.

Séptimo. A pagar la parte de cuota o prima anual de seguro que, con arreglo a lo dispuesto en el art. 8.º, le correspondía.

Octavo. A satisfacer las cuotas contributivas que gravan el beneficio del cultivo de las fincas.

Noveno. A facilitar la realización de los actos necesarios para el disfrute de los aprovechamientos espontáneos o secundarios de la finca, como montañas, pastos, rastrojeras, caza u otros análogos, cuando estos aprovechamientos no formasen parte del contrato de arrendamiento que el arrendatario tiene perfeccionado.

Art. 14. El arrendatario saliente debe permitir al entrante, o al propietario, en su caso, los actos necesarios para la realización de las labores preparatorias del año siguiente, y recíprocamente, el entrante o el propietario, cuando recabe la finca para cultivarla directamente, tiene obligación de permitir al arrendatario saliente lo necesario para la recolección y aprovechamiento de los frutos; todo ello con arreglo a las costumbres del lugar.

Art. 15. El Estado, la Provincia, el Municipio y cualquier entidad de carácter público u oficial, tendrán como arrendadores, como dueños o como arrendatarios, todos los derechos y obligaciones que establece la presente ley, con excepción de la prórroga obligatoria establecida en el artículo 10 para el arrendador, que no afectará a dichas entidades.

Art. 16. En todo caso de transmisión a título oneroso de una finca rústica arrendada, de porción determinada o de participación indivisa de la misma, podrá el arrendatario ejercitar el derecho de retracto, subrogándose el adquirente en las mismas condiciones estipuladas en el contrato de transmisión, mediante los reembolsos determinados en el art. 1.518 del Código civil. Si la enajenación no se hubiere verificado por precio en metálico, el retrayente satisfará el valor de la finca o participación objeto del retracto, además de los citados reembolsos.

En todos los casos de enajenación de una finca arrendada, el vendedor tendrá la obligación de notificar al comprador el arrendamiento a que está sujeta, entregándole el contrato o una copia autorizada del mismo y exigiendo un recibo de esta notificación y entrega.

El comprador, por su parte, tendrá obligación de notificar al arrendatario la compra de la finca o fincas arrendadas, para que éste pueda ejercer el derecho de retracto que autoriza el párrafo anterior, lo cual podrá efectuarse dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la notificación del comprador.

Si el vendedor de la finca no diere cuenta del arrendamiento al comprador, o éste, por cualquier causa, incluso por ignorar el arrendamiento, no notificare la compra al arrendatario, este último conservará el derecho al retracto durante un mes, a partir de la fecha de la inscripción de la escritura de compra en el Registro de la Propiedad, o, en su defecto, a la fecha en que el retrayente, por cualquier medio, haya tenido conocimiento de la transmisión.

El retracto regulado por este artículo será preferente a los demás retractos establecidos en el Código civil y en las legislaciones forales, con excepción del de comuneros, en el caso de que el condominio lleve en la copropiedad más de tres años, y del de colindantes en todo caso. El retracto gentílico, donde rijan por precepto foral, será preferente al regulado por este artículo.

Cuando se trate de la venta de la totalidad de una finca cedida en parcelas a varios arrendatarios, el derecho de retracto deberá ejercitarse conjuntamente por todos ellos, sin perjuicio de que cada uno adquiera la propiedad de la parcela arrendada. Cuando se trate de fincas de aprovechamientos diversos, cedidos a diferentes arrendatarios, el retracto corresponderá ejercitarlo solamente al que lo sea del aprovechamiento principal.

Los arrendatarios que a la vez sean propietarios de más de 300 hectáreas en secano o treinta en regadío en el territorio nacional, no podrán ejercitar el derecho de retracto.

Art. 17. Cuando por haber usado del derecho que le concede el artículo 16 de esta ley el arrendatario adquiera la propiedad de la finca arrendada, no podrá enajenarla ni arrendarla hasta que transcurran seis años desde la fecha de la adquisición de la finca.

Art. 18. Por fallecimiento del arrendatario se extingue el arrendamiento, salvo el caso en que los herederos sean el cónyuge, parientes en cualquier grado de la línea directa o hasta el segundo grado de la colateral, los cuales podrán optar por la rescisión del contrato o su continuación con todos los derechos y obligaciones que, emanados del arrendamiento, correspondían a su causante.

El arrendador no estará obligado a dividir el arrendamiento, aunque sean varios los herederos del arrendatario.

(Continuará).

## La Fiesta del Arbol

La Sociedad de los Amigos del Arbol de Burgos, de acuerdo con el Excelentísimo Ayuntamiento ha organizado la Fiesta del Arbol que tendrá lugar mañana domingo día 24 a las cuatro y media de la tarde en el «Fuente del Prior», próxima a la Cartuja de Miraflores.

El orden de la fiesta será el siguiente: Sinfonía. Himno al Arbol. Breves discursos alusivos al árbol. Distribución y plantación de árboles. Repetición del Himno y distribución de meriendas.

Desfile con acompañamiento musical y cívicos.

Las obras que se ejecutaran serán las siguientes:

1.º «Himno al Arbol», letra y música de José N. Quesada.

2.º Himno «Por la Patria», letra y música de Quesada.

3.º «Himno a Burgos», letra de M. Zurita, música de R. Calleja.

Tomarán parte en la interpretación de las obras la banda de música del regimiento de Infantería número 30 y un coro de 200 niños de las escuelas públicas de esta población.

Agradecemos a don Amancio Blanco Díez, presidente de la Sociedad de los Amigos del Arbol, el atento B. L. M., que nos ha enviado invitándonos al acto.

## Cuerpo de Telégrafos. Centro de Burgos

Servicio de telegramas por teléfono

Teléfono automático número 1836

Todo abonado al servicio telefónico puede con toda comodidad desde su domicilio cursar sus telegramas para España y el extranjero a cualquier hora del día.

Para ello bastará marcar el número 1836, siendo inmediatamente atendido por el oficial de servicio quien dará toda clase de facilidades para el más rápido curso de sus telegramas.

El importe de dichos telegramas será liquidado por mensualidades en el domicilio del abonado, no siendo necesario hacer depósito previo alguno.

Burgos, marzo, 1935.—El jefe del Centro, Fermín Pérez.

## Colegio Don Gonzalo para huérfanos asturianos

Se nos ruega la inserción de las siguientes líneas:

Renovación Española deseando perpetuar la memoria del que fué infante de España, don Gonzalo de Borbón (q. G. H.), ha proyectado la fundación de un Colegio que llevará su nombre.

Será fin de dicha institución recoger, educar y formar a cincuenta niños asturianos, «los más pobres y los más desamparados», obra necesaria y urgente en favor de las víctimas inocentes que los recientes sucesos revolucionarios dejaron abandonados.

Estos niños recibirán en el Colegio educación cristiana y española y encontrarán el amparo y el hogar que necesitan.

Este Colegio ha de ser pronto realidad y se mantendrá con los estímulos de la caridad cristiana y los del auténtico españolismo.

Asequire a todos los buenos españoles es la exigua cuota de «cinco pesetas» anuales que la Junta asigna para los protectores de la obra.

De esperar es que la provincia de Burgos responda a esta caritativa y patriótica fundación y que con la suscripción anual de ella pueda educarse cristianamente uno de los huérfanos asturianos.

Las suscripciones anuales pueden hacerse personalmente o por correspondencia en el domicilio social de la Junta calle del Progreso, número 1, principal.

## Boletín Oficial

Gobierno civil.—Circular de Higiene y Sanidad veterinaria, declarando oficialmente extinguida la enfermedad viruela ovina en término municipal de La Horra.

—Otra rectificando la designación del Colegio electoral del Valle de Tobalina.

—Otra sobre desaparición de una yegua del vecino de Valdorros Santiago Díez Abad.

Consejo provincial de primera enseñanza. — Circular declarando días de vacaciones de primavera los comprendidos del 8 al 22 de abril.

Providencias judiciales y anuncios.

## Tribunales

SENTENCIA.

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de esta capital sobre hurto, seguido contra Marcelino Castilla de la Torre, se ha dictado sentencia absolviéndole con las costas de oficio.

**MANJON**  
Para estudiantes y maestros  
CATÓLICOS  
estancia muy económica  
DE 4 PTAS. EN DELANTE  
San Juan, 33, 2.º  
BURGOS



Acto sindical católico en Lerma

Con motivo de la festividad de San José y a invitación del Círculo Católico de Lerma se celebró el martes un acto de afirmación sindical católica a cargo de la Federación de Burgos.

Presidió el acto el dignísimo presidente del Círculo Católico de Lerma don Teófilo García, haciendo la presentación de los oradores el secretario del mismo don Andrés López.

Ante numeroso público en el que predominaban bastantes señoras y señoritas de la buena sociedad lermeña hizo uso de la palabra por primera vez en su vida de propagandista el socio de la Juventud Católica Social de Burgos Valentín Sastre, quien a la palabra fácil y amena saludó a la juventud de Lerma rogando que se fijen más en la doctrina que en el discurso. Explica lo que es un Sindicato Católico en el que no se cotiza para comprar armas sino para defender santas y justas reivindicaciones. Añade que no quieren la lucha de clases pero sí añelaban una paz social. Comenta la última revolución y tiene frases duras para la cobardía de sus directores. Justifica cómo ha fracasado el socialismo por el solo hecho de hacer política.

Invita a los trabajadores lermeños a que engrosen las filas de los Sindicatos Católicos esperándolos, éstos como Cristo, con los brazos abiertos. Añade que la lucha será dura pero vencerá la aurora del triunfo.

Fue entusiásticamente aplaudido.

Seguidamente hace uso de la palabra, también por primera vez en el campo social-católico José María Marín, de la Juventud del Círculo de Burgos. Dice que ha militado en el marxismo y en el comunismo a donde le empujó la sociedad en que vivió, pero que ha comprendido después que es más noble y más acertado el campo social católico. Ataca duramente a los patronos que dejan de ser cristianos cuando se les toca los intereses e igual lo hace al marxismo cuya ponzoña ha podido arrojar como cosa mala. Dice que ha ido al campo católico con el corazón en la mano y poniendo todo su empeño en la causa católica. Define el marxismo y su fracaso en Europa. Señala las informalidades en la sindicación marxista, atacando a sus dirigentes. Habla del organismo y del sindicalismo: de su historia, de su actuación y del pacto de San Sebastián. Toca, con gran acierto el problema del trigo señalando sus causas. aconseja a los obreros nutran los Sindicatos católicos cuya eficacia ignoran, y termina condenando la violencia de la lucha de clases recomiendo la lectura de las Encíclicas de los Papas lo mismo a patronos que a obreros ya que de sus doctrinas saldrá en el futuro la paz social. Fue muy aplaudido.

Para cerrar el acto pronunció seguidamente un brillante discurso el conocido e infatigable propagandista Felipe Ortega, de la Federación de Burgos. Comienza enviando un abrazo del Círculo de Burgos al Círculo de Lerma, y a los contrarios un saludo noble y ameno pero no con los puños en alto sino con los brazos en cruz. Dice que sobre la tierra de nuestros mayores ha pasado una revolución sangrienta. Esta vino en el momento en que un Gobierno traía un mandato antirrevolucionario. Comenta con gran acierto en relación con la política del bien, con sus deportaciones y confiscaciones señalando la cobardía de los dirigentes socialistas y su deslealtad con las masas. El sindicalismo católico no promete lo que no puede dar. Hace un bosquejo histórico de los problemas sociales entre el capital y el trabajo hasta llegar a la lucha de clases por haber desaparecido el espíritu cristiano, por que el capitalismo y el obrero se habían en sí mismos. Más tarde llegó el socialismo creando el problema del paro y como el obrero se siente solo por faltar la armonía cristiana, prendió en ese ambiente el manifiesto comunista con el peligro de derribarlo todo.

Ataca a los que dicen que el obrero no católico es peor que el socialista pero añade—en siendo de Zaragoza que me llaman lo que quieren. No quieren los sindicatos católicos la lucha de clases porque comprenden que el trabajo es más que todo—es la vida de la Patria. Comenta con dureza algunos hechos concretos de la forma anticristiana con que se realiza el trabajo señalando algunos ocurridos en Bélgica, Inglaterra y Francia. Aunque el socialismo fué el mimado de los Gobiernos toda o casi toda la legislación social está inspirada en el cristianismo. La justicia social debe ser igual para el capitalista que para el obrero.

Habla del derecho de propiedad contra la que lucha el socialismo; la sindicación católica no la persigue por que no lo permite su dignidad—es preciso ir a hacer mas propietarios haciendo una justa distribución de la riqueza.

Hay que ir al contrato de aparcería. No quieren despojar a nadie de nada, pues antepone lo espiritual a lo económico. Pide el salario familiar a fin de evitar el trabajo de los niños y porque es la única manera de que estos no sean el día de mañana unos revolucionarios.

El obrero necesita un jornal justo para vivir cristianamente. Nada de lujos pero cree que todo obrero tiene derecho a descansar en su vejez sin que le turbe el fastidio de la miseria; deben de ir a la sindicación obrera y patronos para vivir en armonía de profesión, pero siempre al margen de la política.

Invita a los socialistas a que vayan a la sindicación católica a la que deben de ir ya que antes no se lo dejaban sus dirigentes. En el pueblo minero de Moreda son los obreros cristianos los que ofrecen su apoyo a los trabajadores marxistas. Hace un elogio al heroísmo de Moreda que el público conmovido premia con grandes aplausos.

Aconseja al capitalismo que use de sus riquezas en beneficio de todos, no acudiendo tanto a los empréstitos y creando grandes industrias. Así

Écos de la vida local

Notas de Sociedad

**NECROLOGICA**  
En plena juventud y confortada con los Santos Sacramentos, ha fallecido la señorita María Asunción Maté Añena, y hoy, a las diez se celebró su entierro.  
A su apenada madre, doña Encarnación, viuda de don César Maté, Veterinario que fué de esta provincia, hermanos y demás familia, expresamos nuestro sentido pésame y a nuestros lectores pedimos una oración por el alma de la joven Asunción (q. e. p. d.)

**Tintorería de París**  
Tintes a la muestra; los más perfectos y sólidos. Especialidad en lutos.  
Sucursal: Comercio de Tejidos, y Novedades de REGULO PEÑA.  
SANTANDER, 16

"OASIS"

Esta selecta revista mensual de Madrid (Paseo del Prado, 12), acaba de publicar su cuarto número, que es, si cabe, más interesante que los anteriores. Pasan ante nuestra vista, en artículos ilustrados con numerosas y excelentes fotografías, los más bellos puntos de vista de la carretera de Sierra Nevada, la que alcanza con su trazado las mayores alturas entre todas las rutas de Europa. El río Sella, desde su nacimiento en el puerto del Pontón hasta su desembocadura en Ribadesella, con todos los bellos paisajes que hacen de este río el más poético de Asturias. Dichos artículos están escritos respectivamente por don Fidel Fernández y don Juan Díaz-Caneja.  
Eduardo de Oniañón publica unas agudas observaciones sobre los contrastes del campo y cielo de Castilla y Vasconia, también con fotografías. Sobre las ciudades de arte, Teruel y Ubeda, se ocupan los señores Sanz Serrano y Vegara. Un extenso artículo con 21 fotografías y un plano, nos lleva por los más interesantes lugares del Valle del Tíetar, conducidos por el marqués de Santa María del Villar.  
Es también interesante el artículo «Entre los negros de África», en el que la esposa del conocido explorador y etnólogo Dr. Hugo Bernatzik describe las impresiones de su última excursión a la Guinea portuguesa, dedicando párrafos verdaderamente curiosos a las atenciones que necesita el hogar del explorador en esas atrevidas andanzas.  
Cierra el número las secciones filias de Publicaciones, Crónica y Turismo, llenas de noticias de interés para los aficionados a los viajes.

Quemaduras, grietas de pecho, forúnculos abiertos, sabañones ulcerados, y en toda herida, use: Cicatrizante Liras o la Cloromina  
No se pega el vendaje.  
De venta en todas las farmacias

Se traspasa por desgracia de familia la acreditada Conserjería «SANTA RITA», para el mismo artículo o distinto, con o sin géneros. — Razón en la misma: Laim Calvo, 26 (esquina al Arco del Pilar)

**SE DESEAN**  
buenos agentes productores con Informes, para importante Compañía de seguros, con dieta y Comisión. Dirigirse por escrito a AVANCE.— Seguros. Espolón, 40.



HORA LUISA con bobes  
CREDILLA  
PLAZA MAYOR 58

mirarán por España y por la Religión  
Al terminar, el público vivísimamente complacido, le premió con una gran ovación, siendo felicitados después todos los oradores.  
Mas tarde se celebró una brillante función velada en la que el Cuadro Dramático del Círculo Católico de Obreros de Burgos representó con gran maestría la obra de Muñoz Seca «Anacleto se divorcia».

Noticias varias

**Descanso dominical**  
Servicio farmacéutico. — Desde las ocho del domingo hasta igual hora del lunes corresponde la guardia a las de los señores Martínez, Añena y Marcos.  
**Estancos.** — Laim Calvo, (Arco del Pilar), San Pablo (kiosco), Flaca del Duque de la Victoria, Santa Agueda, Vitoria, Barrio de San Pedro de la Fuente, Mercado y Santa Dorotea.

**INESPERADO.**  
No puede decirse otra cosa de lo ocurrido ayer en nuestra ciudad. La «Panificadora Burgalesa» en su feliz ocurrencia de facilitar gratuitamente alegre distracción a los niños en sus días de ocio, tuvo ayer un éxito rotundo, al que indudablemente seguirán otros, en vista del cariño, con que ha sido emprendida la labor por la empresa «Colifaseo Castilla» dedicando a la sesión infantil de cine un inmejorable programa que hizo la delicia de los pequeños y mayores, a qué nes supo a poco la larga jornada. Se espera la próxima para la que ya se están coleccionando las bolsas de café «Paní» y las envolturas del pan de «Panificadora Burgalesa» que es quien obsequia por este procedimiento a sus clientes en las personas de los niños.

**Viajante con auto, se ofrece** tilla León, buenos informes, pocas prestaciones.  
Escribir a Federico López, en Viana de Cega (Valladolid).  
TIENDA ASILO  
Raciones suministradas el día 21, 835.  
Donativos: Don Claudio Manrique, en memoria de su difunta esposa (que en paz descanse), 25 pesetas.

**CONSTRUCCIONES**  
Luis Olasagasti (S. A.)  
Construcción general - Obras de hornición armado - Trabajos de albañilería, enlucidos y reparaciones.  
**OFICINAS:**  
Burgos: Sanz Pastor, 12  
San Sebastián: San Marcial, 80  
Presupuestos y consultas técnicas gratuitas

**RADIO**  
Construid y reparad vuestros aparatos en el laboratorio de Ricardo Ruiz  
Almirante Bonifaz, 11, 1.<sup>o</sup>  
**DESEAMOS**  
Señor o señorita bien relacionado para representante venta a particulares equipos de novla.  
Escribid: BERTI, La Prensa. Carmen, 16 MADRID

**CERTIFICADOS**  
Penales, planos e instrumentos, censo de poblaciones, exhortos, Ministerios, etc. Ignacio Nieto Arroyo, Procurador de los Tribunales, Génova 5, MADRID.

Hoy sábado, a las ocho y media, en el altar mayor de la Iglesia de la Merced, dieron comienzo las misas gregorianas en sufragio del alma de  
**EL SEÑOR DON JUSTINIANO MATA VILLANUEVA**  
(Industrial que fué de esta Plaza) que falleció el 11 del actual, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. (Q. E. P. D.)  
Su afligida esposa, doña Remedios Villanueva; hijos, don Manuel, doña Pilar, don Antonio, don José, doña Concepción, doña Purificación, don Adolfo y doña Blanca y demás familia  
Ruegan a sus amigos le tengan presente en sus oraciones y asistan a alguna de dichas misas.  
Burgos 22 de Marzo de 1935.

En el salón de baile «El Palas» situado en el Hospital Militar, 4, han entrado unos desconocidos durante la noche última y se han llevado del ambiente cinco salchichones, cinco piezas de lomo embuchado, cinco botellas de licores de marcas y un guardapolvo.  
Los ladrones, para penetrar en el interior, forzaron las verjas de una ventana de la parte posterior

**Bachiller-Normal-Comercio**  
Clases por asignatura  
Laim Calvo, 3, 2.<sup>o</sup>

Don Angel Hernández Díez, ha denunciado en la Comisaría que de la línea que suministra el fluido eléctrico a la granja «Angelita», del barrio de San Zoles, le han sustraído unos cuatrocientos kilos de alambre de cobre y un poste con sus aisladores.  
Ignora quién pueda ser el autor del hecho.

UROSOLVINA, es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, arañas, etc., etc.

En el arroyo denominado de la «Serna», del pueblo de Busto de Bureba, apareció el martes último el cadáver del vecino de la indicada localidad, Domingo Díez Gómez, de 75 años, viudo.  
Se supone que cuando transitaba por un camino que va paralelo al arroyo, cayó al agua y pereció ahogado.

Nuevamente se pueden adquirir 12 retritos por 0'70 y 12 fides, propios para caramelos, kilométricos, pasaportes, etc., por 1'40 pesetas, en San Juan, n.º 65.

En la granja agrícola de «La Ventosilla», cuando trabajaban los obreros Anastasio Montes Arranz y Daciano Crespo Sanz, ambos de 29 años, y sin medir palabra, aseó Anastasio a su compañero un golpe con una azada, produciéndole lesiones de pronóstico reservado en el cuello y en la cara.

Todas las personas elegantes fuman habanos  
**EMINENCIAS.**

LÁMPARAS  
**PHILIPS**  
**SUPER-ARGA**  
Máxima luz  
Consumo mínimo

Guía Profesional

**C. Arangüena García - Inés**  
Aparato Urinario y Piel  
Libertad, 5.-Teléfono, 281  
Consulta: de 1 a 2 y de 4 a 5  
**Moisés Arroyo Arroyo**  
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS  
Plaza de Vega, 22-24  
Teléfono, 522-R  
Consulta: De 11 a 1 de 4 a 6  
**CLINICA DENTAL**  
EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO  
EUSEBIO MIGUEL  
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6  
ESPOLON, 2 y 4  
**Doctor Muñoz Casas**  
Del Dispensario Oficial Antivenéreo  
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS  
Consulta: De 11 a 1 de 4 a 6  
ALMIRANTE BONIFAZ, 13 1.<sup>o</sup>

Notas religiosas

**CATEDRAL.**—Plá Unión de Santa María la Mayor.  
Celebrará los acostumbrados cultos sabbatinos en honor de su excelsa Patrona, mañana a las seis de la tarde.

**CATEDRAL.**—Capilla del Santísimo Cristo de Burgos.  
Todas las tardes a las seis y media, durante la Cuaresma, habrá pláticas doctrinales por espacio de quince minutos, precedidas del Santo Rosario.

Los miércoles y viernes, en lugar del rezo del rosario se hará el Vía-Crucis.  
Tendrá la plática doctrinal el día 23, acerca de «Por qué Jesucristo quiso morir muerte de cruz», don Félix Álvarez, beneficiado de la S. I. C.

**SANTA AGUEDA.**—Todos los días de Cuaresma a las siete de la tarde, Santo Rosario y explicación de un punto doctrinal.  
Los domingos, martes y viernes se tendrá el piadoso ejercicio del Vía-Crucis.

**SAN LESMES.**—Solemne novena en honor del milagroso Santo Ecece Homo.

A las ocho y media, misa rezada en el altar mayor y comunión.

Por la tarde, a las seis y media, visita a Santísimo, rosario, novena, y plática cuaresmal; a excepción del domingo, martes y viernes, que se hará cantado el ejercicio del Vía-Crucis. La parte musical a cargo de profesores de la Capilla de la S. I. C.

**CAPILLA DE LA DIVINA PASIÓN.**—Durante la Cuaresma todas las tardes a las siete, habrá los cultos siguientes:  
Estación al Santísimo Rosario y explicación del Catecismo.

Los martes y viernes, ejercicio del Vía Crucis.

Importante traspaso

Por defunción de su dueño, Felipe Barrios, se traspasa su acreditado taller de herrería y cerrojería mecánica, montado con todos los adelantos, sito en la calle del Tine, número 2.  
Para condiciones y demás detalles, dirigirse a su Viuda, Calle de Miranda, número 19, cuarto.

**6. Grupo Divisionario de Intendencia**  
Deseando esculir todo el ganado mular perteneciente al mismo, se admiten proposiciones para dicho fin hasta las 12 horas del día 25 del presente mes.  
El Capitán Mayor, Manuel Piquer.

**OPOSICIONES PARA ABOGADOS**  
Convocadas 100 plazas en Judicatura. Inmediatas: Jurídico-Militar y Registros. Programas, «constataciones» y preparación en el «INSTITUTO REUS». Preciosos, 23. Madrid. Reglamos prospectos detallados.

**[Labradores]**  
**[Hortelanos]** **[Agricultores]**  
¿Ténis en vuestras fincas TOPOS que estropean vuestros cultivos? Porque queréis, Usad TOPICIDA HUARTE y ya quedarán destruidos.  
Venta: Principales farmacias y en la del autor: R. Hortigüela.—Covarrubias (Burgos).

**F. URRACA**  
OCULISTA  
DEL  
HOSPITAL DE BARRANTES  
Consulta particular, de 11 a 2 y de 4 a 6  
**GRATIS A LOS POBRES**  
Laim-Calvo, 18, 1.<sup>o</sup> Teléfono, 220

**G. BANUELOS**  
OCULISTA  
de la «Casa de Salud Valdecilla»  
Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6  
**PLAZA MAYOR, 67, 1.<sup>o</sup>**  
TELÉFONO, 150

**GABRIEL SALA**  
DENTISTA  
Almirante Bonifaz, núm. 4

**MEDICO - DENTISTA**  
**J. del Val**  
Duque de la Victoria, 19, pral. Izqda.  
Antes Plaza del Arzobispo

Jubileo del Año Santo

**ESERCICIOS ESPIRITUALES**  
**MERCED.**—Ejercicios Espirituales para sirvientas, dirigidos por los Padres Martínez y Fernández Achiaga. Comenzarán el lunes 25 de marzo a las seis y media de la mañana, en la Iglesia de la Merced.

**Distribución.** Por la mañana: de seis y media a siete y cuartito, misa con meditación.  
Por la tarde, a las cinco menos cuarto, rosario, plática doctrinal y meditación. El acto se terminará a las seis.

Domingo 31 de marzo, a las seis y media de la mañana, misa de comunión general, y a continuación, terminación de los Santos Ejercicios con la Bendición Papal.

En el Convento de Padres Carmelitas se dará una tanda de ejercicios para los asociados de la V. O. T. del Carmen, Semana Devota, Plá Unión de Santa Teresa y Archicofradía Teresiana.

Los dirigirá los Padres Constando y Arcadio, C. D.

En la misa de siete, se hará el ejercicio, con el rezo del rosario, y otro en la de las once.

Por la parte a las seis y media, rosario, plática doctrinal, cánticos de penitencia, sermón y salve popular.

Sección de Estadística

**REGISTRO CIVIL**  
Nacimientos.—María Luisa Núñez Peña, Benita Garilleti Marjúan, Ramón Muñoz Punte, María Valladolid Bañuelos.  
Defunciones.—Jacinto Mínguez Ortega, de Burgos, 37 años, Hospital Provincial. Ricardo Munguía Sáiz, del barrio de Villatoro, 5 años, dicho barrio. María Asunción Maté y Añena, de Burgos, 17 años, Huerto del Rey, 26.

**S. BRAVO OLALLA**  
Médico Director del Dispensario Oficial Antituberculoso de S. Sebastián  
Consulta en Burgos: sábados y domingos  
Sanz Pastor, 18, 1.<sup>o</sup>.—Teléfono, 242

Palacios de Benaver

Programa de los actos que se celebrarán con motivo de la peregrinación al Santo Cristo, por los quince pueblos que le rodean, y para recuerdo del Año Jubilar, del centenario XIX de la Redención, el 25 de marzo de 1935, con la bendición del Excmo. Sr. Arzobispo.  
Día 24, domingo. — Anuncio y explicación de los motivos y fines de la peregrinación.  
Día 25, siete mañana.—Misa de comunión, que con la visita jubilar de Palacios servirá para ganar otra vez la indulgencia del jubileo.  
Diez mañana.—Recibimiento de los pueblos por la parroquia y el Monasterio de Palacios.  
Día y media.—Misa solemne de campaña, en la que las juventudes de los pueblos cantarán la de «Ángelus» y sermón por uno de los padres misioneros.  
Procesión post missam con los penones y cruces parroquiales de los pueblos.  
Visita jubilar.  
Dos tarde.—Velada, Consagración de los pueblos al Santísimo Cristo y despedida.

Huerta de Rey

**GRANDIOSO ACTO DE HOMENAJE A LA VEJEZ.—TODO EL PUEBLO ACUDE Y SE ASOCIA PARA TESTIMONIAR A LA ANCIANA MAYOR VENERACION**  
Cumpliendo un deber nuestras autoridades, según nos dijeron, se apresuraron a celebrar con entusiasmo la fiesta de homenaje a la vejez, ejemplo recibido de los directivos de la Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja y a tal efecto el domingo 17, a las once y media en el gracioso salón de actos de la Casa Consistorial se reunieron además de todas las autoridades de la villa, los señores maestros y maestras con todos los alumnos y alumnas, un enjambre de pequesuelos y el pueblo en masa. ¿Quién era la agraciada con el premio de 100 pesetas, donada por la Caja de Previsión? Allí a la faz del pueblo en sillón adecuado junto a la presidencia, se ve a la anciana agraciada, Dominica Guerrero, de 86 años.  
Todos son discursos y poesías por niños y mayores alusivos al acto; todos nos dicen que hay que respetar a los ancianos, para que algún día nos respeten y todos coinciden en que hay que hacer sacrificios por los ancianos y mirar de hacer que pasen los últimos años de esta penosa vida con paz y sosiego. ¿Cómo?? Al menos que no carezcan del pan de cada día.  
[Ricos y autoridades, pensad que tenéis esos deberes]

**El corresponsal.**  
Huerta de Rey 20-3-935.  
**LEA USTED SIEMPRE**  
**El Castellano**



# INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

## Edición de ayer noche

### MADRID

### Consejo de ministros en la Presidencia. Referencia oficiosa.-La comisión de los 21

#### La sesión de esta tarde en el Congreso

##### Consejo de ministros.-Referencia oficiosa

Madrid 22 (4 t.)—A las diez y media de la mañana quedaron reunidos los ministros en la Presidencia. La reunión terminó a la una y media.

A la salida los periodistas preguntaron al ministro de Justicia si se había tratado de los expedientes de pena de muerte y contestó que aún no habían llegado los informes al Gobierno.

Lerroux dijo que nada tenía que añadir a la referencia que había de dar el ministro de Comunicaciones.

El señor Jalón dió a los periodistas la siguiente referencia verbal.

Como pueden ver ustedes por la nota oficiosa que voy a entregarles todo el Consejo se ha limitado a asuntos de despacho ordinario.

El ministro de Estado ha dado cuenta de la política internacional y después se ha aprobado el convenio con la Argentina para someterlo luego a la aprobación de las Cortes.

Se habló también de la crisis del trabajo e intervinieron los ministros de Obras públicas, Trabajo y Hacienda tratando de la crisis de trabajo principalmente entre los braceros y las industrias de siderurgia y metalurgia.

Possiblemente uno de estos ministros traerá al próximo Consejo un proyecto articulado para remediar la crisis de la industria metalúrgica, que se referirá a la reposición de material en los ferrocarriles.

El ministro de Hacienda habló de los presupuestos y exhortó a sus compañeros a que prepararan los presupuestos parciales para estudiar el luego el presupuesto total semestral.

El señor Lerroux dió cuenta de las visitas que ha recibido estos días acordándose que se haga un anticipo al pueblo de Mestanza (Ciudad Real) que se encuentra en situación angustiosa y que por el ministro de Obras públicas se ordene la ejecución de algún trabajo que remedie la situación.

En cuanto a la comisión de Cádiz, en la que estaban representadas todas las fuerzas vivas de la capital andaluza, el Gobierno presentará la petición de un crédito extraordinario recogiendo unas partidas del ministerio de Marina, del año anterior, que no han tenido aplicación.

El ministro de Industria manifestó que la concesión de primas a la construcción aumentaría los trabajos en los astilleros.

También se habló de la instalación del aeropuerto de Sevilla, que será uno de los principales de Europa. Igualmente se habló del Estado ruinoso en que se encuentra el edificio en que estuvo

instalada la Academia general militar en Zaragoza.

La pregunta de los periodistas si se había hablado del resultado del debate de anoche y contestó que no se había tratado nada de política.

La nota oficiosa dice así: Agricultura.—Decreto reglamentando provisionalmente la aplicación de las disposiciones transitorias de la ley de arrendamientos rústicos.

Instrucción pública.—Disponiendo del Bachillerato que figuran en el artículo primero del decreto de 29 de agosto de 1934 figura otra que se denominará «Principios de técnica agrícola, industrial y económica».

—Nombrando vocal de la Junta del tesoro artístico nacional, en la vacante por fallecimiento de don Ramón Mérida, a don José Joaquín Herrero Sánchez.

Hacienda.—Concediendo un crédito de 1.201.572 pesetas para dietas y pluses de las fuerzas que continúan en Asturias.

—Denegando la concesión de la carta municipal solicitada por el Ayuntamiento de Ariza.

—Fijando las normas para la valoración del tabaco aprehendido a los efectos de los premios por confidencias.

—Concediendo un crédito de 20 millones para atenciones del Crédito agrícola.

—Concediendo franquicia postal al Consejo de Economía Nacional y al de agentes de pesca.

—Idem telegráfica al aeródromo «Burguete».

—Resolviendo varios recursos. Justicia.—Expediente autorizando la venta de una casa y terreno para construir una nueva casa rectoral.

—Expedientes sobre reposición de funcionarios.

Estado.—Resolviendo expedientes de 31 funcionarios por aplicación de la ley de 13 de diciembre de 1934.

Obras públicas.—Autorizando la construcción mediante subasta, de varias obras ferroviarias.

Industria y Comercio.—Ascensos reglamentarios.

—Decreto sobre contingente para la importación de jamones.

Gobernación.—Expedientes sobre multas.

—Idem sobre reposición de funcionarios.

—Concediendo nacionalidad española a varios súbditos extranjeros.

Marina.—Nombrando contralmirante rante aparato a don Victoriano Sánchez, capitán de navío retirado.

Guerra.—Expediente sobre adquisición de aparatos de puntería para morteros.

Otro sobre adquisición de material de guerra.

—Otro sobre material telefónico.

—Proyecto de ley aumentando un tercer batallón en los regimientos de Infantería números 3 y 36.

—Otro sobre concesión de un plazo para la reposición de los militares separados por tribunales de honor.

—Rectificando la disposición que separa del servicio al coronel de Caballería señor Benito e Ibáñez Aldecoa.

Presidencia.—Expedientes sobre adquisición de material de guerra para África.

—Otro sobre examen y revisión de acuerdos sobre seguros sociales.

#### La Comisión de los veintuno

Madrid 22 (6 t.)—Las diferentes minorías de la Cámara han designado a los siguientes señores para constituir la comisión de los veintuno, que dictaminará la proposición acusatoria aprobada anoche por la Cámara contra los diputados Azaña y Casares Quiroga.

Tradicionalistas.—Esteban Bilbao, y suplente, Romualdo de Toledo.

Renovación Española.—Serrano Jover y suplente Fuentes Pila.

Ceda.—Moutas, Cimas Leal, Atance, Piñán y Fernández Ramos. Suplentes, Barros de Lis, Monje, Esparza, Gil Brandón y Bosch.

Radicales.—Blanco, Arrazola, y Alcalá. Suplentes, Rey Mora, Eche-guren y Salgado.

Agrarios.—Lazcano y Taboada. Faltan por designar los suplentes.

Unión Republicana.—Lara. Suplente, Garzón.

Esquerza, Ferrer, Suplente, Palel.

La minoría maurista se ha negado a formar parte de la comisión.

#### La sesión de esta tarde en el Congreso

Madrid 22 (6 t.)—En medio de la mayor desanimación se abre la sesión de Cortes de esta tarde. Los escaños se encuentran vacíos y las tribunas desiertas. En el banco azul, Rocha.

El señor Alba abre la sesión a las cuatro y cuarto.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor Fuentes Pila solicita que se fea el artículo 102 del reglamento de la Cámara que se refiere a la presentación de proposiciones. Dice que hace tiempo tiene presentada una relacionada con la concesión de la laureada de San Fernando a los generales Bate y López Ochoa y ésta es la hora en que no se ha discutido y pregunta al presidente de la Cámara si la va a poder explicar o no.

Dice que está resuelto a ejercitar su derecho, porque como diputado, lo tiene perfectísimo para



### ¡Ultima Novedad! MAQUILLAJE PERMANENTE "CARPE"

Esmalte Nacarado de Rosas - Colorete  
Lápiz de Labios

Usándolos una sola vez por la mañana conservan todo el día un rostro precioso. Los más finos, suaves y adherentes que se conocen. Dan a la cara un aspecto juvenil y distinguido que resiste todo el día al sudor, al calor y al viento. El supermaquillaje que se impone en todo el mundo.

El gran embellecedor moderno del cutis. Conserva la piel mate, tersa y preciosa todo el día, disimulando en el acto las pecas, granos y arrugas.

El único permanente. Coloreado y perfumado con pigmento y polen de flores. Imita a la perfección el color natural y sano de la juventud.

Superpermanente. El más fino de todos los lápices de labios. No mancha al besar. Resiste al calor y al agua. Una aplicación dura todo el día.

Esmalte, frasco-gote. 7.50 ptas.; pég. 4.25 ptas. - Colorete, 2.50 ptas. - Lápiz labios, 5 ptas., en perfumerías.

fiscalizar todos los actos del Gobierno.

Alba lo contesta diciendo que ha hecho lo posible para poner a discusión la proposición mentada, pero que a causa de la aglomeración de otras proposiciones, la del señor Fuentes Pila no ha podido ser aún discutida.

Le promete que mañana la pondrá a discusión.

El señor Fuentes Pila se muestra satisfecho de las palabras del presidente.

Orden del día.—Se discuten los suplicatorios de los diputados de la Izquierda Aragay y Piera, por el delito de rebelión militar y otro contra el diputado socialista Gracia, por el delito de rebelión armada.

Las minorías nacionalista vasca Unión Republicana y amigos de Maura, dicen que Gracia no se metió en nada, tratándose por lo tanto de un suplicatorio vengativo.

Por la Comisión le contesta el señor Blanco, diciendo que ésta ha seguido en este punto el criterio que viene siguiendo la Cámara desde hace varios meses.

Continúa la sesión en medio de la mayor soledad. Tan solo hay doce diputados en la Cámara.

### EXTRANJERO

#### Accidente de aviación. Seis muertos

##### Los Estados Unidos y Alemania

Washington 22 (6 t.)—Ha sido desmentida la noticia de que el Gobierno yanqui había redactado una nota de protesta contra la actitud de Alemania.

El secretario de Estado, por su parte, ha manifestado que las medidas alemanas no implican peligro de guerra, y advierte que los aliados no han cumplido ninguna de las promesas de desarme a que se comprometieron en la firma del Tratado de Versalles.

##### Mister Eden a París

Londres 22 (6 t.)—Ha marchado a París mister Eden para asistir a la conferencia franco-anglo-italiana que durará hasta la noche de mañana.

Mister Eden saldrá el domingo en avión con dirección a Berlín.

##### Accidente de aviación

Brest 22 (6 t.)—Cuando realizaba maniobras un hidroavión, a con secuencia de una avería se incendió, pereciendo abrasados sus seis tripulantes.

##### La movilización del Ejército

Addis Abeba 22 (6 t.)—El Gobierno ha ordenado la movilización del Ejército y ha dispuesto que los gobernadores ocupen sus puestos, con objeto de hacer frente a las eventualidades que pudieran surgir en la frontera italoabisinia.

##### Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

#### El número del viernes

Madrid 22.—El número correspondiente al día de hoy, contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

##### DESTINOS.

Infantería.—Se destina a la primera Legión del Tercia, al capitán don Evaristo Matute López, de la Caja de Recluta núm. 36.

##### CUERPO DE SUBOFICIALES

Sargento, don Francisco Martínez Ramallo, del regimiento Infantería número 30, al grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Meilla, número 2.

##### REEMPLAZO.

Se declara en situación de reemplazo por enfermo, con carácter provisional, al comandante de Infantería don Manuel Ubiña Uruñuela, del Centro de Movilización y Reserva número 11, con residencia en Santander.

—Se confirma la declaración de reemplazo por enfermo, con residencia en Madrid, al capitán de Ingenieros don Néctor Renedo López, con destino en el Centro de Movilización y Reserva número 11.

##### MATERIAL SANITARIO.

Se autoriza al Parque de Sanidad militar para remitir al cuarto grupo de la segunda Comandancia una estufa de desinfección, dos cajas de análisis, cuatro cargas para agua y dos vaporizadores.

##### CONCURSOS HIPICOS.

Se autoriza a los jefes y oficiales del Ejército para tomar parte en el concurso hípico que ha de celebrarse en Sevilla los días 22 al 26 del próximo mes de abril.

##### SI quiere saborear buena cerveza

#### EXUJA

### Cerveza Damm

#### DEPOSITO:

Confitería Lastra

### Sección financiera

#### VALORES DEL ESTADO

DIA 21 DIA 22

Interior 4 %  
Serie F. de 50.000 74'25 74'40  
— A. de 500 74'25 74'40

Exterior 4 %  
Serie F. de 24.000 89'15  
— A. de 1.000 90'40

Amortizable 4 %  
Serie F. de 25.000 84'50  
— A. de 500

Amortizable 5 % 1917  
Serie F. de 20.000 97'55 97'55  
— A. de 500 97'55 97'55

Amortizable 5 % 1926  
Serie F. de 20.000 102'40 102'55  
— A. de 500 102'40

5 % 1927 con impuesto  
Serie F. de 20.000 95'45 95'75  
— A. de 500 95'45 95'75

Amort. 5 % 1927 libre  
Serie F. de 20.000 102'5 102'5  
— A. de 500 102'50 102'45

Amortizable 3 % 1928  
Serie H. de 250.000 79'50  
— A. de 500 79'50 79'25

Amortizable 4 % 1928  
Serie H. de 200.000 94'50 94'55  
— A. de 400 94'50 94'55

Amort. 4 1/2 % 1928  
Serie P. de 20.000 99'55  
— A. de 500 99'55

Deuda Ferroviaria  
Serie A. de 500 101'50 101'50  
— C. de 5.000 101'50 101'50

Valores especiales  
Cédulas hipotecarias  
1 por 100 91'50 91'50  
Id. 5 por 100 98'40 98'40  
Id. 6 por 100 106'2 106'50  
Marruecos 5 por 100

Acciones  
Banco de España 568'00 570'00  
— Hipotecario  
— Hispano Americano 189'00  
— R. de la Plata (nuevo)

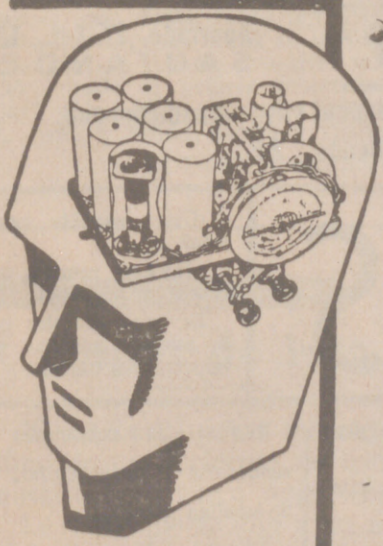
Español de Crédito Central  
Arrentaría de Tabacos 225'00  
Explosivos 522'00 524'00  
Azucareras ordinarias  
Altos hornos  
Duro Pelguera  
Madrid-Zaragoza-Alicante  
Norte de España 199'50 200'50

Obligaciones  
Norte de España 1.ª serie 60'00 59'75  
— — — — —  
— — — — —  
— — — — —  
— — — — —  
— — — — —

o por ciento 92'55 92'60  
Valencia 5 1/2 por 100  
Alicante 5 por 100 1.ª H. 251'00  
5 1/2 por 100 H.

Cambio internacional  
Francos 48'48 48'45  
Libras esterlinas 35'00 35'10  
Francos suizos 238'50 238'50  
— belgas (oro) 172'00 172'00  
Liras 61'25 61'25  
Dólares 7'57 7'57  
Marcos 8'96 8'96  
Escudos portugueses 32'10 32'10

## el "CEREBRO MÁGICO"



LA ONDA  
EXTRA-CORTA  
abre un inmenso  
campo insospechado  
al radioyente.

LOS APARATOS DEL  
"Cerebro Mágico"  
(Todas ondas)

REVOLUCIONAN  
LA TECNICA RADIOFONICA

S. I. C. E.

Alameda de Urquijo, 12.-BILBAO

Se desean agentes para algunas plazas de la provincia

CONVENZASE  
HOY MISMO  
exigiendo una  
prueba al agente autorizado.



**CORRIENTE**

**ETIQUETAS**

**NITRATO DE CHILE**

**GRANULADO**

**NITRATO DE CHILE**

**MARCA CHAMPION**

100 Kgs.

50 Kgs.

FRANJAS: AZUL Y ROJA

**nuevo saquerío**

Se vende papel para envolver

**Bazar**  
**"LA COCINA"**

En esta casa encontrará el mejor surtido en:

Lámparas y Material Eléctrico  
Vicente P.  
BURGOS Canales

Cajas de caudales "Gruber"



Edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

(Continúa la discusión del suplicatorio para procesar al diputado socialista Anastasio de Gracia.)

El señor de Pablo Blanco, presidente de la Comisión, declara que esta ha practicado ya toda clase de investigaciones. Sería más claro, añade, pronunciarse en contra del dictamen.

El presidente anuncia que la votación será nominal.

Se produce algún revuelo. Los diputados piden que la votación sea ordinaria.

Cuando se dice que los diputados que permanezcan sentados votan en contra del dictamen, nadie se levanta. Esto origina cierta confusión.

El presidente declara que por unanimidad se niega la autorización pedida para procesar al diputado don Anastasio de Gracia.

Se discute un dictamen de la Comisión de Presupuestos, concediendo un crédito de cinco millones y medio de pesetas para proseguir las obras del Gabinete de accesos y extrarradio de Madrid.

Lo combate el señor Vidal y Guardiola, de la Liga.

El señor Salazar Alonso lo defiende. Manifiesta que si no se aprueba se suspenderán las obras y se aumentará el paro obrero. Estas obras son necesarias para la capital de la República y pide que se apruebe el crédito.

El señor Álvarez de Toledo, tradicionalista, se opone al dictamen aduciendo algunos reparos de orden legal.

El señor Pérez Madrigal, explica una interrupción que hizo al señor Vidal y Guardiola por el hecho de que este diputado reclamara el derecho a sentirse español e intervenir en las cuestiones económicas de tipo nacional, aun que de sus palabras parece deducirse que desea ser el inspector general de la economía nacional, cuando ayer, al tratar del problema de orientación política, verdaderamente angustioso, los regionalistas se inhibieron, porque seguramente esperan a ver quien triunfa.

El señor Blanco, radical, hace una defensa ardorosa del dictamen, explicando el alcance y extensión del proyecto del Gabinete de accesos y extrarradio.

El ministro de Obras públicas señor Cid, manifiesta que al encargarse del departamento, fueron varios organismos los que reclamaron especialmente su atención incluso el Gabinete de accesos, contra el cual llevaba algunos prejuicios.

La justicia le obliga a declarar que este organismo es de los que dan mayor rendimiento. Cuanto realiza se lleva a cabo con la mayor escrupulosidad legal, y por eso ha mantenido en el organismo los mismos funcionarios que llevó el señor Prieto.

Creo que el organismo debe sub

sistir, porque responde a una necesidad. Termina pidiendo a la Cámara que vote a favor del dictamen.

El señor Salazar Alonso encarece la importancia que tienen en Madrid las obras del Gabinete de Accesos.

Terminado el debate de la totalidad se entra en la discusión del articulado, pendiente de votación definitiva.

El señor Mangranés, de la Esquerda, protesta enérgicamente de que no se haya puesto a discusión el proyecto de tributación de alcoholes.

El señor Casanueva dice que se limita a seguir el orden de la discusión que le dejó señalado el señor Alba al entregarle la presidencia.

Sin discusión se aprueba un dictamen de la Comisión de incompatibilidades sobre el caso del subsecretario de Trabajo señor Ayats.

Se acepta un voto particular del señor Montes, de la Ceda, proponiendo la compatibilidad.

Continúa la discusión de la ley de bases para la ley municipal.

Se discute la base 27 de la ley municipal.

El señor Mangranés vuelve a insistir en que se discuta el proyecto de alcoholes.

MADRID.

De madrugada en Gobernación. Centros apedreados.-Dice el ministro de Justicia

Programa parlamentario para hoy

Madrid 23.—Al terminar la sesión, el señor Alba manifestó a los periodistas:

—Mañana, a primera hora, se pondrá a discusión el dictamen del convenio internacional relativo a las oficinas de colocación retribuida.

Después, un dictamen de Marina sobre el asunto del señor Peireira.

Más tarde se leerá una modificación de algunos artículos de la ley de enjuiciamiento de Marina.

Dedicaremos también parte de la sesión a los baldíos de Alburquerque y otro rato a continuar la discusión de la ley municipal.

Por último, habrá ruegos y preguntas.

Se han incorporado al orden del día los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda, sobre el proyecto modificando algunas disposiciones vigentes acerca de la patente nacional de circulación de automóviles.

Otro sobre una proposición de ley cediendo terrenos al Ayun-

Se aprueba sin discusión la base 26.

Se lee una proposición no de ley pidiendo que no se celebre sesión mañana, sin perjuicio de celebrar la semana próxima una sesión extraordinaria.

La defiende el señor Alcalá Espinosa radical. Se opone el señor Mangranés y el señor Alcalá Espinosa retira la proposición.

El señor Mangranés insiste nuevamente en que se reanude el debate sobre la tributación de alcoholes.

El señor Alba dice que la comisión de diputados interesados en el problema le ha pedido que no se discuta el proyecto de alcoholes ni hoy ni mañana, pues esperan antes del martes encontrar una fórmula conciliatoria.

Se discute la base 27 de la ley municipal.

El señor Salazar Alonso defiende una enmienda. Le contesta el señor Echeguren y se aprueba la base.

Se lee la base nuevamente redactada.

El señor Salazar Alonso pide que se haga una pequeña modificación.

El señor Irujo defiende una enmienda.

La Comisión la rechaza y se suspende la discusión, levantándose la sesión a las nueve de la noche.

Otro de la misma Comisión denegando el suplicatorio solicitado por el Supremo para procesar a don José Antonio Primo de Rivera con motivo del hallazgo de armas y explosivos en el domicilio de Falange Española y en el del periódico «Jons».

Otro denegando el suplicatorio para procesar a don Carlos Hernández Zancajo, en causa incoada por asociación ilícita y depósito de armas y tenencia de explosivos en las dependencias de la Casa del Pueblo.

El ministro de Agricultura suspende su viaje

Madrid 23.—El ministro de Justicia señor Alzúpiz ha suspendido su viaje a Canarias.

Los periodistas le interrogaron acerca de los motivos de la suspensión y contestó que posiblemente se celebrará Consejo de ministros antes del martes.

Como pensaba regresar de mi viaje el martes por la mañana, y el Consejo se celebrará el lunes, he decidido no marcharme.

Contestó que el Consejo de ministros del lunes se celebrará en el Palacio Nacional, a la hora acostumbrada.

Fallecimiento de don Carlos Blanco

Madrid 23.—Ha fallecido el exdirector de Seguridad y presidente del Consejo de Estado, don Carlos Blanco.

Centros políticos apedreados

Madrid 23.—Anoche, cuando mayor era la animación en la plaza de Lavapiés, un grupo compuesto por unos treinta o cuarenta individuos se presentó frente a los locales del Centro instructivo radical, y arrojaron gran cantidad de piedras contra los balcones, al mismo tiempo que sonaban varios disparos.

Restablecida la tranquilidad acudieron varias parejas de Seguridad; pero los agresores habían huido. Fue recogido el niño Emiliano Gil Martín, que presentaba una herida en la pierna derecha.

Los proyectiles causaron destrozos en el círculo radical.

A la misma hora se presentó otro grupo frente al domicilio de Acción Popular, en el paseo de Extremadura, apedreándolo y arrojando una botella de líquido inflamable, que produjo un pequeño incendio.

A consecuencia de la pedreea resultó con lesiones el niño Manuel Hoyos Vega.

Emiliano Iglesias embajador de España en México

Madrid 23.—Se ha asegurado en

el Congreso que en el Consejo de ayer se aprobó una propuesta para nombrar a don Emiliano Iglesias, embajador de España en México.

En Gobernación

Madrid 23 (12 m.).—El ministro de la Gobernación manifestó esta mañana a los periodistas que el parte oficial de Asturias daba cuenta de que se habían encontrado 53 armas de fuego, 119 cartuchos de guerra y 22 cartuchos de dinamita. Se han practicado siete detenciones.

También dió cuenta el señor Vaqueiro de las agresiones contra el Círculo radical de Lavapiés y el de Acción Popular en el paseo de Extremadura, que en otra parte detallamos.

Terminó diciendo que el lunes, a las cinco de la tarde, se celebrará el acto de imponer el ministro de Estado al Gobernador civil señor Morata, la placa de la República.

Banda de ladrones detenida

Madrid 23 (12 m.).—A última hora de la tarde de ayer, la Guardia civil del puesto de Tetuán de las Victorias consiguió detener a una banda de ladrones compuesta de tres mujeres y cuatro hombres, que venían cometiendo robos en varios pueblos. Se les ocuparon palanquetas, cuerdas, llaves falsas y otros utensilios. Todos están reclamados por los juzgados de San Lorenzo del Escorial y de Colmenar Viejo.

PROVINCIAS

Dos accidentes

Zamora 23 (12 m.).—En la carretera de Tordesillas a Zamora, el autobús que hace el servicio de Zamora a Valladolid volcó, resultando cinco heridos.

—En Villalonga, un desprendimiento de tierras alcanzó a David Aparicio que resultó con la fractura de la columna vertebral.

Para depurar unas denuncias

Oviedo 23 (12 m.).—Se asegura que el magistrado del Supremo que ha llegado de Madrid es el que ha sido designado como juez especial para depurar ciertas denuncias entre ellas las del señor Gordón Ordax.

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores.—Seguros de daños causados por motín, robo y pillaje.

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas. Agentes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 70 años de existencia.

Subdirector en Burgos y provincia. LUIS GALLARDO Oficinas: Progreso, 17, 1.ª, derecha. Teléfono, número 15.

EXTRANJERO

Ante la actitud de Alemania

Francia y Alemania

París 23 (12 m.).—Los periódicos de la mañana comentan las afirmaciones de los periódicos londinenses según las cuales Alemania no tomará parte en la conferencia de Como. Ahora se habla de una conferencia de los cuatro que se celebraría después de la reunión de Como.

Dice la prensa francesa que no es posible conversar con Alemania mientras la Sociedad de Naciones no de su opinión sobre el restablecimiento del servicio militar obligatorio.

—En uno de los teatros de esta capital se celebró anoche una reunión de fascistas franceses, que ellos se denominan francistas. Acordaron pedir que se llegue a una unión con Alemania. Ellos, los excombatientes, serían los mejores negociadores.

Advertisement for DIGESTÓNICO medicine, featuring a cartoon character and text: 'Cuide usted su estómago porque es la base de su salud'.

Advertisement for ELECTRICIDAD GENERAL, featuring Antonio Vega Arce and services for electrical installations.

Advertisement for VINO BLANCO Diamante, featuring a diamond logo and text: 'Para ostras, pescados, mariscos ¡EL MEJOR!'.

Advertisement for HAMBURG-AMERIKA LINIE, featuring a ship illustration and text: 'Servicio rápido de pasaje y carga, de Santander para Cuba y México'.

Advertisement for hernia treatment, featuring text: 'La hernia no existe. Esta es la verdad para todos cuantos usan el privilegiado Super Compresor HERNIUS Automático...'.

Advertisement for Casa Munguía clothing store, featuring illustrations of women in coats and text: 'Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños'.

Large advertisement for 'Anuncios económicos' (Economic Advertisements) with various classified ads for real estate, services, and goods.



«Es de derecho natural que los hombres tienen que vivir y estamos viendo que en España sobra trigo, mientras hay gentes que se mueren de hambre».

(Don Angel Herrera en el acto de homenaje a los mineros católicos de Moreda)

J. O. C.

«La justicia social no nace ni de la justicia estrictamente dicha ni de la caridad sino más bien de la equidad que participa a la vez de la justicia estricta y de la caridad, sin confundirse con ellas».

(P. RTTEN.)

Hoja de la Juventud Católica-Social Obrera de Burgos

A BUJEDO

El acto de Lerma

El trigo de siembra

La hipótesis que sustentaba en unas líneas publicadas en «El Castellano» del pasado sábado, han llegado a ser según todas las noticias una triste realidad.

El incendio del Colegio de Bujedo ha sido debido a un atentado terrorífico y premeditado.

«Invocamos el castigo para los culpables» Desearnos que las autoridades competentes obran con arreglo a la estricta justicia. Pero no compete al ciudadano católico, en semejantes casos, promover manifestaciones que a más de infructuosas, en la mayoría de las ocasiones degeneran en desórdenes vulgares y ridículas.

No. Hay una fe pisoteada, unos indefensos religiosos escarnecidos, y sobre todo un Templo de Dios profanado.

¿Qué debe hacer el católico de verdad?

Contra el ultraje a su fe una demostración espontánea de la misma; contra el agravio a los educadores de la juventud, un acto que compense con su alegría, las tristezas pasadas, contra el desacato al Señor, un desagravio de sus servidores.

Y he aquí lectores amigos, lo que a fin de dar cima a estos propósitos la Juventud Obrera Católica está organizando.

Peregrinación en autocares a Bujedo, para testimoniar con nuestra presencia a los religiosos; que sus penas son nuestras; que compartimos ese espíritu religioso que los hace dignos de nuestra admiración; que queremos saborear unas horas de estancia en esa Casa, semillero de santos educadores; que anhelamos rendir en ellos el tributo de gratitud por nuestra educación religiosa y por la que esperamos reciban nuestros hijos.

Santa Misa solemne de desagravio a Nuestro Señor para mostrarle que los hijos de la España Católica, son suyos; que somos sus vasallos y servidores; que seguimos siendo los que lo proclamamos Rey nuestro en el Cerro de los Angeles.

Fácil deducción que siendo la J. O. C. la organizadora de este acto su Schola Cantorum, será la encargada de demostrar que «quien canta con devoción dos veces hace oración».

«Qué mayor y mejor acto de fe y desagravio, que el oír con religiosa devoción el Santo Sacrificio, en la misma casa de Dios en que el ateo puso sus manos?»

Seguidamente, visita a la tumba de los mártires de la revolución; es una deuda sagrada que tenemos con ellos contraída desde que pasaron sus cadáveres por nuestra ciudad; colocación de flores en el mauseo y canto de un solemne responso.

La idea está lanzada y en vías de realización; falta, pues burgaleses católicos, vuestra cooperación a la misma.

Todos, unos por un título y otros por otro, tenemos esa obligación. Alístaos, pronto; pasados por nuestro domicilio social, cualquier noche de siete a nueve y media, donde os recibiremos con los brazos abiertos, y los de la comisión organizadora os darán pormenores y detalles más concisos, como fecha y precio probables; cuantos más seamos más económico nos resultará.

Si tenéis alguna otra idea realizable, decidnoslo, en nuestra espontaneidad, quizá se nos hubiera pasado algo desapercibido.

Hemos recibido, apenas iniciada esta idea, felicitaciones de muchos y alientos de no pocos; pero el mayor consuelo para nosotros no son palabras, que desde luego agradecemos, pero que muchas veces se las lleva el viento; son obras; vuestra inscripción desde el primer momento nos hará entrever que nuestra aspiración es justa y noble; santa y realizable.

CLEMENTE IGLESIAS.

Letras de luto

El día 14 del actual falleció, víctima de un accidente de trabajo, nuestro compañero Angel Ibáñez.

La misa que se dijo a las nueve del pasado domingo, día 17, en la iglesia de la Merced, fue oída por gran número de socios que la aplicaron por el alma del finado.

Dios le tenga en la gloria y dé a su madre y a su hermana mucha resignación cristiana para sufrir la pérdida de ser tan querido y tan necesario en el pobre hogar cuyo único sustento era nuestro llorado compañero. Pidámosle todos así con verdadera devoción.

Respiramos el sabor ancestral de los monumentos. A las siete comienza la siembra del Cuadro Dramático. Con «Anacleto se divorcia», la graciosa sátira del divorcio del fecundo autor Muñoz Seca, llegan a tener las muchachas y muchachos en constante hilaridad al público que premia con aplausos todas las escenas. Un triunfo más que se apuntan nuestros comandantes.

Son las doce de la noche. Se inicia el regreso después de una cena rica y abundante. Se suspende el animado baile con que el Cuadro de la Juventud está ayudando a la digestión de la cena. Todos, como golondrinas corren al coche que platea y besa la luz de la luna que luce como una lámpara suspendida del cielo. Todos gritan y ríen alborozados, contentos de la vida por que todos han cumplido con su deber. Trépida el motor del coche. Cantos religiosos y patrióticos enfiervoran las gargantas. Allí quedó el trigo de siembra y en nuestra casa social esperamos el ansiado fruto. ¡Dios quiera que esa espiritual sementera lave y redima como la sangre bendita de nuestro Redentor!

La risa de la ciudad se enseña en la risa de nuestros campos llenos de misterios augustos y en ellos escuchamos esa santa polifonía con que se anuncia la gentil primavera. Rumores de arroyuelos, chasquidos de hondas; voces de pastores. Tres propagandistas católicos marchan hacia Lerma como sembradores de la paz social; en su corazón cristiano, en sus manos y en su pecho llevan el trigo de siembra de las doctrinas sindicales católicas. Un ramillete de bellísimas muchachas, obreras de nuestro Círculo, seguidas y escoltadas por un plantel de jóvenes todos soldados aguerridos de la Cruz, llevan también el tesoro de otro trigo de siembra; el de la cultura dramática, uno de los aspectos más puros de la literatura española. Toda la labor del Círculo es siembra bendita; trigo de amor que fructifica en las frentes y en las almas.

Todos los obreros de nuestro Círculo deben ser entusiastas e incansables sembradores de nuestras doctrinas. Hacia la villa de Lerma, entre pueblos humildes y pardos, cerrados por Oriente y por la ingente masa de la Demanda, caminan los sembradores del Círculo Católico de Obreros de Burgos. ¡Dios quiera que su trigo de siembra fructifique con vigor inmortel en la frente y en el corazón de los obreros lemeños!

La villa de Lerma está a la vista como inexpugnable fortaleza. Toda ella se recorta en el Cielo como un rocío y robusto aguafuerte. Ruidos de cohetes y bombas nos reciben, rompiendo el cristal de los aires como un aplauso, como un saludo de hermanos a hermanos que comulgan en un mismo afán y sueñan con un idéntico anhelo. Ante nosotros se presenta vestido de gala el palacio del primer duque de Lerma don Francisco de Sandoval y Rojas que tanto engrandeció a la Villa, y saludamos a sus bellos escudos blasonados. En ese palacio nos esperan todos los socios del Círculo que nos acogen cariñosos, y en el recinto glorioso de sus rancias estancias tiene lugar el hecho de nuestras sementeras.

Tres propagandistas la llevan a efecto: Felipe Ortega ya avezado a la siembra y Valentín Sastre y José Santa María que hoy comienzan su noble apostolado; los tres se dirigen valientes a las masas con palabras de redención y de vida; los tres condenan las doctrinas marxistas faltas de sentimientos que las eleven; los tres aconsejan con razones del Cielo que legislaron los Papas la sindicación católica; sus bellos párrafos van cayendo en el alma del auditorio como trigo de siembra; grano a grano va fructificando en el corazón de estos recios labradores que todo lo esperan del Cielo. Con nosotros va la verdad y con la verdad se ennoblece la vida y los hogares; queremos concordia entre los hombres y esa hay que buscarla en el cristianismo que mueve los mundos. Salvas de aplausos acogen las ideas que se prenden en el espacio como luz del futuro.

Termina el acto. Felicitaciones y promesas de plasmar las ideas en la realidad. La gente quiere fundirse ahora en lo popular y allá vamos por las angostas calles de la Villa buscándolo. Gustamos el rico vinillo de la tierra y los «tostones» famosos. Olmos coplas de alegre desenfado que brotaban de las bocas de los mozos.

Son las doce de la noche. Se inicia el regreso después de una cena rica y abundante. Se suspende el animado baile con que el Cuadro de la Juventud está ayudando a la digestión de la cena. Todos, como golondrinas corren al coche que platea y besa la luz de la luna que luce como una lámpara suspendida del cielo. Todos gritan y ríen alborozados, contentos de la vida por que todos han cumplido con su deber. Trépida el motor del coche. Cantos religiosos y patrióticos enfiervoran las gargantas. Allí quedó el trigo de siembra y en nuestra casa social esperamos el ansiado fruto. ¡Dios quiera que esa espiritual sementera lave y redima como la sangre bendita de nuestro Redentor!

Proceso de una Vida sindical católica

Nuevamente vuelvo a distraer vuestra atención, para describiros lo que pudieramos llamar «Proceso de una Excursión».

Como se anunciaba en la pasada «Hoja Jocista», que tanto nos honra, y concertado por la Junta directiva del Grupo de Deportes, celebró el pasado domingo día 17 en la vecina ciudad de Briviesca, un encuentro entre el Titular de dicha localidad y nuestro Juventud F. C., terminando con el resultado de 2 a 1 favorable a los briviescanos.

Voy a intentar informaros brevemente y lo mejor posible del transcurso de esta excursión, que no ha sido menos brillante que las anteriormente realizadas.

Antes de proseguir, váis a permitirme un recuerdo cariñoso a la vez que de dolor para nuestro entusiasta y buen amigo Angel Ibáñez, que en la flor de su vida, cuando con más entusiasmo venía a proseguir la acertada labor de nuestra antigua Directiva del Grupo, en un desgraciado accidente ferroviario se ha visto privado del precioso galardón de la vida. A todos vosotros os ruego y espero una oración por el alma de nuestro infortunado compañero Angel (q. e. p. d.)

Son las 2 y 40 de la tarde, luce el sol con intervalos, a causa de algunas nubes que no son de nuestro completo agrado, cuando partimos de nuestro domicilio social, impresionados aun por la falta del llorado amigo Angel, que de no haber sufrido tan estúpido accidente, nos hubiese acompañado en nuestro viaje, distrayéndose con su peculiar buen humor, unido al no menos de los demás componentes del viaje.

Salimos del caso de la población, y empezamos a obsequiarlos los ámulos de Flea y Marcos Redondo con sus clásicas canciones, disfrutando notablemente cuando estas son bien interpretadas, y dándolo por, pasado cuando las estropean con la mejor buena fe. Cállanse las gargantas al atravesar los pasos a nivel, influenciadas por el respeto que el tren produce, volviendo a funcionar nuevamente al lograr cruzarlo sin ningún contratiempo. Cruzamos el pueblo de Prádanos de Bureba, encontrándonos cerrado el paso a nivel que sigue al pueblo, bajándose una buena parte de jóvenes, actuando nuestro reportero fotográfico. Minutos más tarde llegamos a Briviesca donde nos espera un buen número de aficionados de ambos sexos. Nos trasladamos al campo del Picón, estando completamente ocupadas «todas las localidades», esperando con enorme impaciencia la actuación de nuestros muchachos.

Por fin salen al campo siendo recibidos con una salva de aplausos, empezando los saludos de rigor, actuando nuevamente el reportero fotográfico dando comienzo el partido a las cuatro y media bajo la dirección del «Colegiado» señor Lorenzo, que forma así a los equipos: Deportivo Briviesca.—(Morados), Vicente; Sagredo, Echevarría; Pedro, Achiaga, Ontalvilla; Latorre, Millán, Potolías, Federico y Luis.

Juventud F. C. (pantalón y camiseta blancos).—Bartolo; Tobar, Nestor; Gil, Munguia, Andrés; Navas, Santos, Noé, Marquina y Gamarra.

Son favorecidos los morados con la elección del campo haciéndolo a favor del viento. Sacan los blancos, cortando los morados que atacan logrando acorralar a sus adversarios que se defienden bien, no pudiendo sin embargo evitar que, a los cinco minutos de juego, en un corner contra su portería remate el interior izquierda logrando batir al meta blanco. A juzgar por estos primeros minutos parece preverse una catástrofe para nuestro equipo, pero afortunadamente las cosas cambian, empezando a carburar los blancos distinguiéndose Gamarra, corriendo la línea y controlando, teniendo que intervenir el canchero y los defensas morados, haciéndolo éstos con acierto y algo inseguro aquel, quizá por el incidente que vamos a detallar: Avanza la delantera blanca, chuta Munguia parando el por-

mejorándola enormemente, la vida de los obreros.

No es preciso que recorras la Historia con rápida y escrutadora mirada; conoce la doctrina católica en las Encíclicas, los documentos todos en que los Papas han expresado su inmenso y sincero amor a los que sufren!

Si eso no te basta, oye aquellas palabras de Cristo: «Cuan to hicierais a uno de estos, a mí lo hicierais».

«Compañero! ¿Cabe acaso más amor hacia tí que ponerse en tu lugar y prometer, como lo hace Cristo, la felicidad de ultratumba al que así procediese? No insisto. Sé que eres hombre para comprender y meditar.

tero, pero nuestro peque Noé siempre en la brecha, lo entra escapándose el balón de las manos, y Gamarra que viene a toda marcha remata fuertemente dando en el pecho al portero que cae conmocionado. Reacciona en breves instantes, pero en el resto del partido no logra bloquear un balón estando inseguro. Reaccionan los morados llevando avances peligrosos para la meta blanca en uno de los cuales un formidable tiro de Millán, pega en el poste con el portero batido; contratacan los blancos, y a los 35 minutos, en un avance personal de Noé, termina cruzando un tiro que no puede detener el portero briviescano, consiguiendo el empate; vuelven al ataque los morados consiguiendo un minuto antes de terminar la primera parte el desempate de un gran tiro de Luis que estaba completamente desmarcado.

Comienza el segundo tiempo saliendo David en sustitución de Gamarra, lesionado; pasa Navas a extremo izquierdo; Gil a derecha, quedando David de medio derecha.

Todo lo que se puede reseñar de este segundo tiempo es lo siguiente: completo dominio de los blancos con poca fortuna en los tiros, actuación formidable de la defensa morada y unas contadas escapadas de éstos.

Pudo haber cambiado el resultado J. Andrés en el primer tiempo cuando con el meta batido, por exceso de nervios, al querer colocar el balón por el mismo ángulo lo envió a las nubes. Nos extraña la poca serenidad de Andrés, puesto es tan ducho en el asunto. Ocasión propicia tuvo Navas en el segundo tiempo, en ocasión de estar desmarcado el tiro central, abusando del defecto de querer pasar a todos los adversarios cuando no había fecho falta sino centrar.

De los dos tantos que metieron a Bartolo, le cabe únicamente algo de culpa en el primero, no obstante parecernos estar tapado por el numeroso plantel de jugadores que había junto a la portería. En cambio en el segundo hizo cuanto humanamente hubiese hecho otro cualquiera, puesto que desvió el balón no logrando sin embargo evitar que este tropezase en el larguero, y se «colase». La defensa actuó algo descoordinada y falta de serenidad, extrañándonos especialmente en Tobar. Fue la línea media la más regular del equipo, gustándonos sobremanera Munguia en el juego de cabeza, notándose por momentos el adelanto de este muchacho; Gil valiente y decidido, pero faltó también de serenidad, y Andrés actuó con la regularidad en el peculiar. De los delanteros Gamarra destacó en el primer tiempo que jugó, pues hubo de retirarse a causa de las caricias adversarias. Noé cada vez mejor; Santos jugando de interior derecha, su verdadero puesto, estuvo a la altura de su juego, lesionando un amor exagerado al pellejo. En este sentido quien puede dar lecciones es Gil. Marquina cumplió y Navas, mejor en la segunda parte que en la primera pecando del defecto antes citado.

De los briviescanos, los defensas, medio centro y extremo izquierda. Y es aquí donde me veo morado para seguir la vista de este proceso, porque terminando el partido los grupos se dispersan formando cuadrillas más o menos numerosas, pero todas alegres y simpáticas, y claro está yo no puedo estar en todos grupos para informaros fijamente del transcurso de estos momentos. Pero a ojos ciegos había de acertar lo que el humorismo y la alegría de nuestros jóvenes pudo dar de sí en estos momentos. Figúromeles, y en lo cierto creo que estoy, cantando sus clásicas canciones que antes en el transcurso del viaje habíamos admirado, filtrando a las simpáticas y guapas jóvenes briviescanas, bien correspondidos por éstas, saludando por doquiera que van a jóvenes y viejos, prueba evidente del cariñoso afecto que une al pueblo

EN MELGAR DE FERNAMENTAL

Motivo a la estancia en Melgar de nuestro querido compañero Luis Manero, Presidente de la Federación Provincial de Sindicatos Católicos de Obreros, el día 18 hizo su presentación en el local de la Agrupación Católica Obrera de dicha villa, al objeto de saludar a la Junta directiva y demás socios, así como también lo hizo el señor Consiilario don Julián González Bilbao y señor Cura párroco don Sixto Torre Calera.

El día 19 de los corrientes, motivo a la festividad de San José, Patrono de los obreros, se celebró una Misa de Comunión a las ocho de la mañana en la Iglesia Parroquial en la que ofició el ya mentado Consiilario y con asistencia de nuestro Presidente de la Federación en unión de todos los socios de aquella sindicación, quienes terminado el acto se trasladaron al Centro para informar ampliamente de la vida sindical en la localidad para conocimiento del Comité de Burgos.

A las tres de la tarde se celebró un café de honor en el que hizo uso de la palabra nuestro compañero Presidente, el cual después de una breve exposición de nuestro programa sindical aconsejó la conveniencia de la inmediata implantación de un Círculo de Estudio, dirigido por el Consiilario de la Casa Social, así como también hizo ver la necesidad de llevar a cabo la constitución de una Cooperativa de Construcción al objeto de poder aminorar la crisis obrera y fomentar la vivienda higiénica y barata en beneficio de la clase obrera y para la vida próspera de aquella villa.

Por la noche y a requerimiento de aquellos compañeros hubo de hacer uso de la palabra en el mismo Centro, ya que a la hora de la tarde no asistieron algunos de los socios motivo a sus muchas ocupaciones por la feria que se celebraba en la villa así como de aquellos que ejercen el cargo de pastores. A la terminación se despidió de aquellos valientes obreros que en todo momento se hallan al servicio de la causa católica obrera, a quienes exhortó para que se mantengan firmes y no se dejen arrear de las ordes del marxismo ya que éstas se hallan distanciadas de la esencia espiritual cristiana y por tanto no separa por completo de la alianza sindical puesto que aquellos propugnan la revolución y lucha de clases para conseguir sus dirigentes apatencias personales sin mirar de que en tal sentido acarreen el odio y la miseria en la Nación, llevando a la ruina y desesperación a los hogares de los obreros. A continuación manifestó que tal era el cariño que profesaba a los compañeros de Melgar que no los olvidará, un momento y estará constantemente en espíritu al lado de ellos, ofreciéndose incondicionalmente.

En todo momento de su estancia fue objeto de deferencias tanto de sus amigos como de sus compañeros.

A la hora del café de honor se cursó un telegrama a los compañeros de la sindicación de Lerma en los siguientes términos:

«Enviamos adhesión motivo acto a celebrar hoy en esa afirmación sindical católica, hacemos fervientes votos por el beneficio causa, Manero, Presidente Federación Agrupación Católica»

DE VIAJE

Desde el día 20 se encuentran en Madrid, nuestros compañeros Valentín Sastre y Alberto Cuende, siguiendo el curso de formación sindical organizado por la Confederación de Sindicatos Obreros Católicos. Desearnos que les resulte grata la estancia en la capital de España y que saquen mucho provecho de sus estudios,

con nuestra capital, afecto que, indudablemente es obra de nuestras simpáticas excursiones, y que ha de ir acrecentándose a medida que éstas se repitan. Anochece, y como a una señal advertida, reúnense los dispersados en el animado baile, donde volvemos a fraternizar con briviescanos y briviescanas.

Adquirimos las correspondientes almendras y con puntualidad a la hora fijada damos el adiós definitivo a la ciudad, y partimos despedidos por numerosos amigos de ambos sexos con el santo y seña de volver a la próxima ocasión que se nos depara. Duérmense algunos, agobiados por el peso de la alegría del día, reposan la mayoría de las gargantas cansadas de tanto esfuerzo, pero aun hay futuristas que no desparan una vez que quedada con sus cancheros a los que no dormimos.

Todo esto es lo que doy en llamar «Proceso de una Excursión» y en lo que he puesto toda mi buena voluntad y mi corto conocimiento, para distraernos un poco de las fatigas de nuestro cotidiano trabajo. Desearia grandemente que así lo hubiese logrado.

Punto y aparte...

J. C.



